"POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE DECLARAN DESIERTO ALGUNOS ÍTEMS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 003/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT – ID N.° 389.497" DE LA INSTITUCIÓN".

RESOLUCIÓN N.° 280-00-2021 (S.L. 28/04/2021)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota de fecha 28 de abril de 2021, expediente N.° 1662/2021 de Mesa de Entradas de la institución presentada por el Abg. Ariel Reinaldo Trinidad Velázquez Olivetti, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien solicita resolución de adjudicación para el llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 003/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO – EN EL MARCO DE PROECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT – ID Nº 389.497".

Los requisitos establecidos en la Carta de Invitación del Llamado; La Adenda Nº 1 y las Aclaraciones.

La Ley 2051/2003 de CONTRATACIONES PÚBLICAS, en su art. 30 "Declaración de Licitación Desierta- Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna"..., inc. b) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación... e inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante ..."

El Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 "La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, ... , no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad..., se podrá hacer la contratación directa sin ese mínimo de ofertas,..."

El Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003; La Legislación vigente; y las conclusiones y sugerencias del Informe del Comité de Evaluación para la Licitación por Contratación Directa Nº 003/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO – EN EL MARCO DE PROECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT – ID Nº 389.497".

EL DECANO DE LA FACULTAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1 ***Adjudicar****, el llamado a Licitación por Contratación Directa N° 003/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT - ID Nº 389.497", a la empresa MACRO SCIENCE S.A., los ítems N.° 28 "Punta para micropipeta", 34 "MATRAZ ERLENMEYER",*

35 "MATRAZ ERLENMEYER", 42 "Pipeta aforada de vidrio", 43 "Pipeta aforada de vidrio", 44 "Vaso de precipitado", 45 "Vaso de precipitado", 46 "Vaso de precipitado", 47 "Vaso de precipitado", 58 "Puntas de 10 uL", 116 "Láminas portaobjeto", 117 "Láminas cubreobjeto", 145 "Vaso de precipitado de 500mL" 156 "Puntas para micropipeta", 158 "Puntas para micropipeta" y 161 "Lámina portaobjeto", y bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad, los Ítems Nº 10 "Cubeta para espectofotometro", 11 "Tubo falcon", 15 "Frasco de borosilicato x 500 ml", 16 "Frasco Borosilicato", 17 "Guante de nitrilo", 37 "Matraz aforado", 57 "Guantes de nitrilo", 68 "Tubo de centrífuga", 73 "Guantes de nitrilo tamaño M", 82 "Vaso de precipitado", 83 "Vaso de precipitado", 85 "Probeta", 86 "Probeta", 87 "Probeta", 90 "Vidrio reloj", 91 "Papel de filtro cualitativo", 97 "Termómetro", 112 "Guantes de Nitrilo", 147 "Probeta de 250 Ml" y 148 "Probeta de 100mL" por un monto total de ***Gs. 7.178.000 (Guaraníes siete millones ciento setenta y ocho mil) IVA incluido,*** *por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante.*

Art. 2 ***Adjudicar,*** *el llamado a* ***Licitación por Contratación Directa N° 003/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT - ID Nº 389.497",*** *a la empresa* ***GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA FAGÚNDEZ,*** *bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad, los Ítems Nº 7 "Tubo de PCR", 8 "Set de micropipetas", 12 "Placa esteril", 13 "Tubos eppendorf", 14 "Tubo eppendorf", 20 "Micropipetas", 24 "Tubo de ensayo", 26 "Punta para micropipeta", 27 "Punta para micropipeta", 29 "Punta para micropipeta", 30 "Tubo eppendorf", 31 "Placas", 36 "Matraz aforado", 38 "Matraz aforado", 54 "Pipeta monocanal", 55 "Puntas de 2-200 uL con filtro", 56 "Puntas de 100-1000 uL con filtro", 59 "Puntas de 20 uL", 66 "Puntas", 67 "Gradilla", 76 "Cámara de Neubauer", 79 "Placas multipocillos", 95 "Puntas estériles para micropipeta", 99 "Pipeta graduada", 100 "Pipeta graduada", 106 "Micropipetas 2 - 20 ul graduable", 107 "Micropipetas 5 - 50 ul graduable", 108 "Micropipetas 20 - 200 ul graduable", 109 "Micropipetas 100 - 1000 ul graduable", 111 "Tubos eppendorf de 0.2 mL", 121 "Micropipeta de 1000 a 5000µL", 122 "Micropipeta 200-1000 µl", 123 "Micropipeta 5-50 µL", 126 "Jeringa de vidrio", 129 "MATRAZ AFORADO", 149 "Matraz aforado de 250 mL", 151 "Frasco de vidrio ambar", 152 "Placas de petri", 157 "Puntas para micropipeta", 160 "Placa multipocillo para el uso del Multi-scan)", 162 "Lamina cubreobjeto", 163 "Tubos eppendorf 0.2 mL", 166 "Probeta de 25 mL", 167 "Probeta de 50 mL", 177 "Pipetas automáticas", 178 "Puntas parapipetas automáticas" y 179 "Puntas parapipetas automáticas", por un monto total de* ***Gs. 79.610.690 (Guaraníes setenta y nueve millones seiscientos diez mil seiscientos noventa) IVA incluido,*** *por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante.*

6(seis)

Art. 3 **Adjudicar**, el llamado a **Licitación por Contratación Directa N° 003/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT - ID Nº 389.497"**, a la empresa **EXIMPAR S.R.L.**, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad, los Ítems Nº 1 "Tubo eppendorf", 2 "Punta de pipeta", 3 "Punta de pipeta", 4 "Punta de pipeta", 5 "Soporte de tubo eppendorf", 6 "Soporte para tubos", 18 "Micropipetas", 21 "Micropipetas", 23 "Tubo de ensayo", 25 "Punta para micropipeta", 32 "MATRAZ ERLENMEYER", 33 "MATRAZ ERLENMEYER", 39 "Pipeta graduada de vidrio", 40 "Pipeta graduada de vidrio", 41 "Pipeta graduada de vidrio", 48 "Embudos de vidrio", 50 "Embudos de vidrio", 51 "Embudos de vidrio", 60 "Puntas de 1000 uL", 64 "Puntas", 65 "Puntas", 69 "Tubo tipo eppendorf", 88 "Láminas portaobjetos esmeriladas", 89 "Portalámina", 92 "Pipetas pasteur (1 paquete)", 96 "Puntas estériles para micropipeta", 102 "Puntas para micropipetas 50 µL", 103 "Puntas para micropipetas 200 µL", 104 "Puntas para micropipetas 1000 µL", 105 "Micropipetas 0.1 - 2.5 ul graduable", 114 "Gradilla de plastico para tubos eppendorf", 115 "Tubos de eppendorf", 124 "Micropipeta multicanal", 125 "Asas microbiológicas de metal", 127 "MATRAZ ERLENMEYER", 128 "MATRAZ ERLENMEYER", 130 "MATRAZ AFORADO", 131 "MATRAZ AFORADO", 132 "Tapabocas desechables", 141 "Tapaboca", 143 "Erlenmeyer de 500mL", 144 "Erlenmeyer de 250mL", 146 " Vaso de precipitado de 250mL", 150 "Matraz de 1000mL", 153 "Micropipetas", 154 "Micropipetas", 155 "Micropipetas", 159 "Tubos de ensayo con tapa rosca", 164 "Tubos eppendorf 1.5 mL", 165 "Pipeta graduada de 25 ml", 170 "Matraz erlenmeyer", 172 "Matraz aforado de 1000 mL" y 176 "Pipetas automáticas", por un monto total de **Gs. 21.278.500 (Guaraníes veintiún millones doscientos setenta y ocho mil quinientos) IVA incluido,** por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante.

Art. 4 **Declarar** desierto el llamado a **Licitación por Contratación Directa N° 003/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT - ID Nº 389.497"**, los ítems Nº 9 "Columna de Cromatografia", 49 "Embudos de vidrio", 52 "Embudo de decantación", 53 "Viales para GC.", 61 "Lamina para PCR en tiempo real", 62 "Placas para PCR en tiempo real", 63 "Tubos para PCR", 70 "Tubo de centrífuga", 74 "Guantes de nitrilo tamaño P", 81 "Viales para Cromatografia de Gases", 118 "Placas de silicagel", 119 "Tubo capilar para microhematocrito", 120 "Lupa Manual", 133 "Guantes de látex", 134 "Guantes de látex", 135 "Caja de placas de silicagel", 136 "Silica gel", 137 "Guante de nitrilo" , 138 "Guante de nitrilo", 139 "Guante de látex", 140 "Guante de látex", 142 "Jeringas", 168 "Probeta de 100 mL", 169 "Frasco o Botella DBO", 171 "Matraz erlenmeyer", 173 "Bidon, frasco o botella de Vidrio", 174 "Frascos con gotero", 175 "Dispensador universal", 180 "Guantes de nitrilo" y 181 "Guantes de nitrilo", por no haberse presentado oferta alguna.

Art. 5 **Declarar** *desierto el llamado a* ***Licitación por Contratación Directa N° 003/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT - ID Nº 389.497",*** *los ítems Nº 71 "Gradilla" y 72 "Placa de petri", debido a que los precios ofertados superan sustancialmente la estimación del contrato.*

Art. 6 **Declarar** *desierto el llamado a* ***Licitación por Contratación Directa N° 003/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT - ID Nº 389.497",*** *los ítems Nº 19 "Micropipetas", 22 "Micropipeta multicanal", 75 "Portaobjeto cóncavo", 77 "Tubos de ensayo", 78 "Puntas estériles para micropipeta", 80 "Matraz erlenmeyer", 84 "Vaso de precipitado", 93 "Micropipeta", 94 "Micropipeta",98 "Pipeta graduada", 101 "Puntas para micropipetas 10 µL", 110 "Tubos eppendorf de 1.5 mL" y 113 "Guantes de látex", debido a que ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación.*

Art. 7 **Comunicar** *a quienes corresponde y cumplida archivar.*

Abog. MARÍA ISABEL CAMPUZANO HOEHL
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano